

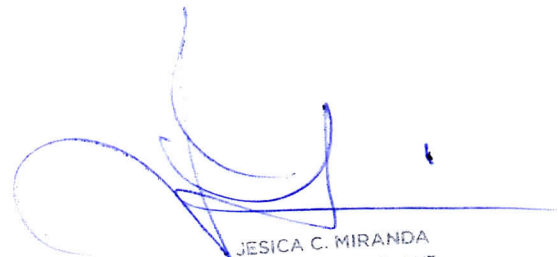


Certificado No Percepción

NOTIFÍQUESE a la firma AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS SCL, CUIT N° 30-52571862-6 con domicilio en Mitre 1132, Rosario, Provincia de Santa Fe, que atento a lo solicitado en las actuaciones de referencia y considerando su presentación en carácter de Declaración Jurada, se extiende el presente Certificado de No Percepción del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos en carácter provisorio, en función de lo previsto en el Art. 9° de la Resolución General N° 30/99, con validez hasta el día 31/12/19.

Cumplido pase a Departamento de Fiscalización Externa para su verificación.

Delegación Ciudad Aut. de Buenos Aires, 19 de Marzo de 2018.



JESICA C. MIRANDA
DELEGACIÓN CIUDAD AUT.
DE BUENOS AIRES
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MENDOZA